



Comisión de Población y Desarrollo**47º período de sesiones**

7 a 11 de abril de 2014

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**Informe de la Mesa de la Comisión de Población
y Desarrollo sobre sus reuniones entre períodos
de sesiones****I. Introducción**

1. En su 30º período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de Población y Desarrollo autorizó a la Mesa a celebrar reuniones anuales entre períodos de sesiones en preparación para sus períodos de sesiones (véase [E/1997/25](#), párr. 52). Posteriormente, la Comisión destacó la importancia de que se informara por escrito sobre esas reuniones a la mayor brevedad posible (véase la decisión 2005/2 de la Comisión) y pidió a la Mesa que se reuniera con la frecuencia necesaria para la preparación de los períodos de sesiones anuales de la Comisión (véase la resolución 2006/1 de la Comisión). De conformidad con la resolución 2006/1 de la Comisión, la Mesa celebró tres reuniones entre septiembre de 2013 y enero de 2014. Las tres reuniones tuvieron lugar en la Sede en las fechas siguientes: 12 de septiembre de 2013, 22 de noviembre de 2013 y 15 de enero de 2014.

2. A las dos primeras reuniones de la Mesa asistieron el Presidente, Sr. Gonzalo Koncke Pizzorno (Uruguay), el Sr. Jens Ole Bach Hansen (Dinamarca), la Sra. Nino Shekriladze (Georgia), el Sr. Mamadou Mbodj (Senegal) y el Sr. Katsuhiko Takahashi (Japón). A la tercera reunión asistieron los mismos participantes, con la excepción del Sr. Mbodj, quien estuvo representado por el Sr. Baba Guisse. En todas las reuniones de la Mesa estuvieron presentes funcionarios de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). También asistió a las reuniones la Sra. Emer Herity, del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

3. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la Mesa en las reuniones mencionadas, incluidas sus conclusiones y recomendaciones.



II. Resumen de las deliberaciones de la Mesa

A. Organización de los trabajos del 47º período de sesiones de la Comisión

4. La Mesa examinó la organización de los trabajos del 47º período de sesiones y decidió que el lunes 7 de abril y el martes 8 de abril, los turnos entre las 12.00 y las 13.00 horas se utilizarían cada uno para la exposición de uno de los oradores principales, y que el turno siguiente se dedicaría a un debate interactivo. También se decidió que el miércoles 9 de abril el turno entre las 12.00 y las 13.00 horas se dedicaría a una mesa redonda.

5. La Mesa decidió asimismo que, como en años anteriores, el examen del tema 4, Debate general sobre la experiencia nacional en asuntos de población: evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se reanudaría tras el examen del tema 5 el miércoles por la tarde, así como del tema 6 el jueves por la mañana, según procediese. Se decidió además que, de ser necesario, el examen del tema 4 también se reanudaría el jueves por la tarde y el viernes por la mañana. Por último, el examen del tema 3, Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, continuaría el lunes a las 15.00 horas, de modo que los Estados Miembros dispusieran de más tiempo para hacer aportaciones en relación con el tema.

6. La Mesa también examinó la forma de asegurar la participación efectiva de los agentes de la sociedad civil, en particular las organizaciones no gubernamentales, en el período de sesiones de la Comisión, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Se decidió que la Mesa continuaría su labor de determinar la forma de asignar tiempo para la participación de la sociedad civil, inclusive considerando la posibilidad de enmendar la organización de los trabajos para dedicar una parte del período de sesiones a las declaraciones de organizaciones no gubernamentales. La decisión final se adoptará en la cuarta reunión de la Mesa, que se celebrará en febrero de 2014.

B. Oradores principales

7. En su decisión 2005/2, la Comisión acogió con satisfacción la fórmula consistente en invitar a los oradores principales a que hicieran uso de la palabra en los períodos de sesiones de la Comisión, y pidió a la Mesa que tomara las disposiciones necesarias para su participación e informara en consecuencia a los Estados miembros de la Comisión. Con arreglo a esa decisión, la Mesa decidió invitar a dos oradores principales expertos para que hablaran ante la Comisión, a lo cual seguiría un debate interactivo el 7 de abril, de las 12.00 a las 13.00 horas, y el 8 de abril, de las 12.00 a las 13.00 horas.

8. La Mesa seleccionó a la Sra. Nafis Sadik, Asesora Especial del Secretario General y su Enviada Especial sobre el VIH/SIDA en Asia, para que hablara el 7 de abril sobre el tema “Dignidad y derechos humanos en el contexto de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014”, el título exacto de cuya presentación se debatiría y acordaría más adelante con la oradora invitada en consulta con la Secretaría. Para el orador invitado a intervenir el 8 de abril ante la

Comisión sobre el tema general “Población y desarrollo sostenible: agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015”, la Mesa consideró como posibles candidatos a un orador cuya candidatura sería postulada por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y al Sr. Massimo Livi Bacci, Profesor Emérito de la Universidad de Florencia.

9. La Mesa también decidió organizar un grupo de expertos de tres oradores sobre el tema “Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014: una agenda inconclusa” y consideró la siguiente lista de candidatos: Sr. Jotham Musinguzi, Director Regional de la iniciativa Partners in Population and Development, de la Oficina Regional para África; Sr. Massimo Livi Bacci; el candidato que sería propuesto por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; Sr. Gamal Serour, Profesor de Obstetricia y Ginecología y Director del Centro Islámico Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Población, de la Universidad Al-Azhar (Egipto); Dr. Julio Frenk, Decano de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Harvard y Profesor T. y G. Angelopoulos de Salud Pública y Desarrollo Internacional de la Harvard Kennedy School Of Government; Sra. Oluwafunmilola Dare, Directora General del Centro de Capacitación, Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud (Nigeria), y un candidato propuesto por Georgia, en su calidad de miembro del Grupo de Estados de Europa Oriental. La Mesa acordó que las decisiones finales sobre los candidatos seleccionados para intervenir como orador principal el 8 de abril y para la mesa redonda que tendría lugar el 9 de abril las tomaría el Presidente, en consulta con la Secretaría, tan pronto como fuera posible después de la reunión que se celebraría el 15 de enero de 2014.

10. Como es habitual, la Mesa recomendó que, en caso de que se celebraran negociaciones durante los tres primeros días del período de sesiones de la Comisión, las reuniones del grupo de trabajo se interrumpieran durante los discursos de los oradores principales y durante la mesa redonda.

C. Participación de las entidades competentes de las Naciones Unidas en el 47º período de sesiones de la Comisión

11. La Mesa señaló que el tema del 47º período de sesiones era pertinente para la labor de muchas entidades del sistema de las Naciones Unidas. Teniendo esto presente, se acordó que el Presidente informara a todos los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas de las fechas y el tema del período de sesiones y los alentara a participar activamente en dicho período de sesiones y a considerar la posibilidad de organizar actividades paralelas durante su celebración.

D. Comunicación del Presidente con los miembros de la Comisión

12. Tomando en consideración que la participación en el 47º período de sesiones de la Comisión sería abierta, conforme a lo decidido por la Asamblea General en su resolución [67/250](#), la Mesa pidió a su Presidente que dirigiera una carta a todos los Estados Miembros, independientemente de que fueran o no miembros de la Comisión, para informarles acerca de las fechas del período de sesiones, recordarles

el tema e indicarles los temas del programa en relación con los cuales se acogerían con beneplácito sus intervenciones.

13. También se pidió al Presidente que solicitara que las delegaciones incluyeran a expertos técnicos en cuestiones demográficas y que les proporcionara información sobre la forma de acceder a las versiones preliminares de los documentos del período de sesiones.

E. Debate general sobre la continuación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en ocasión de su 20º aniversario

14. La Mesa recordó la resolución [65/234](#) de la Asamblea General, relativa al “Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014”, en la que la Asamblea decidió prorrogar el Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014, asegurar su seguimiento con el fin de que se cumplieran plenamente sus metas y objetivos y convocar un período extraordinario de sesiones durante el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea con el fin de evaluar el estado de la ejecución del Programa de Acción y renovar el apoyo político a las medidas necesarias para cumplir plenamente sus metas y objetivos.

15. En la misma resolución, la Asamblea General decidió asimismo que la Comisión de Población y Desarrollo debería organizar un debate interactivo en su 47º período de sesiones sobre la evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción. La Asamblea también exhortó al UNFPA a que, en consulta con los Estados Miembros y en cooperación con todas las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales competentes, así como con instituciones y expertos, realizara un examen operacional de la ejecución del Programa de Acción sobre la base de datos y análisis de la más alta calidad respecto del estado de la población y el desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad de aplicar un enfoque sistemático, amplio e integrado a las cuestiones relativas a la población y el desarrollo. Además, la Asamblea solicitó al Secretario General que presentara un informe basado en ese examen a la Comisión de Población y Desarrollo en su 47º período de sesiones.

F. Relación entre la Comisión y el Consejo Económico y Social

16. La Mesa examinó distintas maneras de asegurar la contribución de la Comisión al examen ministerial anual realizado durante la serie de sesiones de alto nivel de la reunión anual del Consejo Económico y Social, que se celebrará en julio de 2014 y se centrará en el tema titulado “Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros de desarrollo en el futuro”. La Mesa convino en que era importante aumentar la sinergia entre la labor de la Comisión y el examen ministerial anual y en que la inclusión de este tema en el programa de la Comisión era una forma de destacar la importancia de las cuestiones relativas a la población en el debate sobre el tema del examen ministerial anual. Por otro lado, en períodos de sesiones anteriores de la Comisión, los Estados Miembros que se habían ofrecido

a hacer presentaciones nacionales durante el examen ministerial anual también habían sido invitados a intercambiar opiniones con la Comisión. La Mesa convino en continuar esa práctica y pidió al Presidente que enviara una invitación a los Estados Miembros pertinentes.

17. La Mesa también convino en que el Presidente del Consejo Económico y Social haría una importante contribución a la labor del 47º período de sesiones de la Comisión y pidió al Presidente de la Mesa que lo invitara a que abriera el debate sobre el tema 5 del programa, como se había hecho en anteriores períodos de sesiones de la Comisión. Además, la Oficina apoyó la sugerencia del Presidente de invitar a la Secretaría a hacer una breve exposición sobre las relaciones más importantes entre la dinámica de la población y el tema del examen ministerial anual de 2014.

G. Resoluciones y decisiones

18. La Mesa recomendó que la Comisión considerara la posibilidad de aprobar las siguientes resoluciones y decisiones: una decisión sobre el programa provisional para su 48º período de sesiones; y una decisión sobre el tema del 49º período de sesiones. La Mesa también debatió la cuestión de si debía recomendarse a la Comisión que considerase la posibilidad de elaborar un documento final negociado sobre el tema especial del 47º período de sesiones, a saber, “Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”. Sin embargo, al momento de redactarse el presente informe, la Mesa no había ultimado sus recomendaciones sobre si la Comisión debía considerar la posibilidad de adoptar una resolución sobre el tema de su 47º período de sesiones.

H. Disponibilidad de documentos para la Comisión

19. La Mesa hizo hincapié en la importancia de disponer a tiempo de los documentos del 47º período de sesiones de la Comisión, con miras a facilitar la preparación de las declaraciones de las delegaciones. La Mesa apoyó la idea de publicar en Internet una versión preliminar de esos documentos, solo en inglés, antes de su publicación oficial en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

III. Recomendaciones de la Mesa

20. **La Mesa recomendó que se aprobara el proyecto de organización de los trabajos del 47º período de sesiones de la Comisión.**

21. **La Mesa decidió invitar a dos oradores principales y un panel de dos o tres expertos a dirigirse a la Comisión en relación con el tema especial del 47º período de sesiones, “Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”.**

22. **La Mesa solicitó al Presidente de la Comisión que informara a todos los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas de las fechas y el tema del período de sesiones y los alentara a participar**

activamente en dicho período de sesiones y a considerar la posibilidad de organizar actividades paralelas durante su celebración.

23. La Mesa solicitó al Presidente que enviara una nota a todos los Estados Miembros, independientemente de que fueran o no miembros de la Comisión, para informarles de las fechas del período de sesiones y recordarles el tema, así como para indicarles los temas del programa en relación con los cuales se acogerían con beneplácito sus intervenciones y destacar la conveniencia de que expertos técnicos formaran parte de sus delegaciones.

24. La Mesa decidió invitar al Presidente del Consejo Económico y Social a que se dirigiera a la Comisión en relación con el tema 5 del programa provisional del 47º período de sesiones y a los representantes permanentes de los Estados Miembros que tuvieran previsto hacer presentaciones nacionales durante el examen ministerial anual de 2014 a que participaran en un diálogo interactivo sobre la pertinencia del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para el tema del examen ministerial anual de 2014. La Mesa también decidió invitar a la Secretaría a que preparara una breve presentación sobre algunas de las relaciones más importantes entre la dinámica de la población y el tema del examen ministerial anual.

25. La Mesa recomendó que la Comisión considerara adoptar una decisión sobre el programa provisional para su 48º período de sesiones y una decisión sobre el tema del 49º período de sesiones.

26. Los miembros de la Mesa decidieron seguir celebrando consultas con sus respectivos grupos regionales a fin de ultimar su recomendación sobre si la Comisión debería examinar una resolución sobre el tema especial del 47º período de sesiones, a saber, "Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo".

27. La Mesa también recomendó que se publicara una versión preliminar de esos documentos en Internet solo en inglés, antes de su publicación oficial en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
